



MUNICIPIO DE CALKINI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2021-2024



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2022/0388
Asunto: Invitación
Concurso: CLK-DOP-R23-CON-02/2022
CALKINI, CAMP. A 18 DE MAYO DE 2022



**H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CALKINI, CAMPECHE
 18 DE MAYO DE 2022
 ORGANO INTERNO DE
 CONTROL Y VIGILANCIA**

LIC. JAVIER CANUL BALAN
 TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
 Y VIGILANCIA DEL MUNICIPIO DE CALKINI.
 PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el Oficio de Autorización: No. AUT-FONDO PETROLERO-26010B001/2022 de fecha 31 de Enero de 2022, Oficio de Aprobación RF22_APR001002 de fecha 18 de Mayo de 2022, para invertir Recursos del Fondo Petrolero (FOPET) correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Clasificador del Programa: SE.- URBANIZACION, Sub Programa:- SE 05A REHABILITACION, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE 34 ENTRE 31 Y 33 DE LA LOCALIDAD DE BECAL**, localidad de becal, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en la cotización para Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-R23-CON-02/2022 de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2022 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2021, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo, me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-R23-CON-02/2022	REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE 34 ENTRE 31 Y 33 DE LA LOCALIDAD DE BECAL	CALLE 34 ENTRE 31 Y 33	19 DE MAYO DE 2022 A LAS 08:00 HRS	19 DE MAYO DE 2022 A LAS 10:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
26 DE MAYO DE 2022 A LAS 08:00 HRS	30 DE MAYO DE 2022 A LAS 13:00 HRS	31 DE MAYO DE 2022 A LAS 13:00 HRS	1 DE JUNIO DE 2022	46 DIAS NATURALES

B.- Anticipos 30%

C.- Capital requerido \$1,046,189.86



MUNICIPIO DE CALKINI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2021-2024



D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 18 abril al 24 de mayo de 2022 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2022.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales. -

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación. -

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.

ING. RICARDO MAXIM SORIANO NOCEDA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CALKINI, CAMPECHE
2021-2024
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. LIC. JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO. - PRESIDENTA MUNICIPAL DE CALKINI (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO



MUNICIPIO DE CALKINI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2021-2024



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2022/0389
Asumo: Invitación
Concurso: CLK-DOP-R23-CON-02/2022
 CALKINI, CAMP. A 18 DE MAYO DE 2022.

ING. DIEGO JOSE CUEVAS HUCHIN
 DIRECTOR DE PLANEACION.
 PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkini ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el Oficio de Autorización: No. AUT-FONDO PETROLERO-26010B001/2022 de fecha 31 de Enero de 2022, Oficio de Aprobación RF22_APR001002 de fecha 18 de Mayo de 2022, para invertir Recursos del Fondo Petrolero (FOPET) correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Clasificador del Programa: SE.- URBANIZACION, Sub Programa:- SE 05A REHABILITACION, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE 34 ENTRE 31 Y 33 DE LA LOCALIDAD DE BECAL**, localidad de becal, Municipio de Calkini, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en la cotización para Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-R23-CON-02/2022 de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkini para el ejercicio 2022 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2021, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo, me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-R23-CON-02/2022	REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE 34 ENTRE 31 Y 33 DE LA LOCALIDAD DE BECAL	CALLE 34 ENTRE 31 Y 33	19 DE MAYO DE 2022 A LAS 08:00 HRS	19 DE MAYO DE 2022 A LAS 10:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
26 DE MAYO DE 2022 A LAS 08:00 HRS	30 DE MAYO DE 2022 A LAS 13:00 HRS	31 DE MAYO DE 2022 A LAS 13:00 HRS	1 DE JUNIO DE 2022	46 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$1,046,189.86

AYUNTAMIENTO DE CALKINI, CAMPECHE
 DIRECCION DE PLANEACION
RECIBIDO
 19 MAY 2022
 NOMBRE: Diego Cuevas Huchin
 HORA: 12:05 hrs

Te Obras Publicas y Desarrollo Urbano Calkini, Campeche.



MUNICIPIO DE CALKINI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2021-2024



D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 18 abril al 24 de mayo de 2022 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2022.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales. -

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación. -

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.

ING. RICARDO MAXIM SORIANO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2021-2024



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO**

C.C.P. C. LIC. JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO. - PRESIDENTA MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO



MUNICIPIO DE CALKINI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2021-2024



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2022/0385
Asunto: Invitación
Concurso: CLK-DOP-R23-CON-02/2022
CALKINI, CAMP. A 18 DE MAYO DE 2022.

LIMBERGH GABRIEL GAMBOA BURGOS
CALLE 31 N. 32 ENTRE 30 Y 32 COLONIA CENTRO
BECAL, CALKINI, CAMPECHE. C.P. 24930
PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el Oficio de Autorización: No. AUT-FONDO PETROLERO-26010B001/2022 de fecha 31 de Enero de 2022, Oficio de Aprobación RF22_APR001002 de fecha 18 de Mayo de 2022, para invertir Recursos del Fondo Petrolero (FOPET) correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Clasificador del Programa: SE.- URBANIZACION, Sub Programa:- SE 05A REHABILITACION, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE 34 ENTRE 31 Y 33 DE LA LOCALIDAD DE BECAL**, localidad de becal, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en la cotización para Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-R23-CON-02/2022 de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2022 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2021, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo, me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-R23-CON-02/2022	REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE 34 ENTRE 31 Y 33 DE LA LOCALIDAD DE BECAL.	CALLE 34 ENTRE 31 Y 33	19 DE MAYO DE 2022 A LAS 08:00 HRS	19 DE MAYO DE 2022 A LAS 10:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
26 DE MAYO DE 2022 A LAS 08:00 HRS	30 DE MAYO DE 2022 A LAS 13:00 HRS	31 DE MAYO DE 2022 A LAS 13:00 HRS	1 DE JUNIO DE 2022	46 DIAS NATURALES

B.- Anticipos 30%

C.- Capital requerido \$1,046,189.86

Fecha
 18-MAY-2022



MUNICIPIO DE CALKINI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2021-2024



D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 18 abril al 24 de mayo de 2022 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2022.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales. -

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación. -

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.

ING. RICARDO MAXIM SORIANO NÁJERA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CALKINI, CAMPECHE
2021-2024
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO



C.C.P. C. LIC. JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO. - PRESIDENTA MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO



MUNICIPIO DE CALKINI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2021-2024



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2022/0386

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-R23-CON-02/2022
 CALKINI, CAMP. A 18 DE MAYO DE 2022.

OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA

CALLE 15 No.113 C ENTRE CALLE 20 Y CALLE 22,
 COL. CENTRO, CALKINI, CAMPECHE. C.P. 24900
 PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el Oficio de Autorización: No. AUT-FONDO PETROLERO-26010B001/2022 de fecha 31 de Enero de 2022, Oficio de Aprobación RF22_APR001002 de fecha 18 de Mayo de 2022, para invertir Recursos del Fondo Petrolero (FOPET) correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Clasificador del Programa: SE.- URBANIZACION, Sub Programa:.- SE 05A REHABILITACION, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE 34 ENTRE 31 Y 33 DE LA LOCALIDAD DE BECAL**, localidad de becal, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en la cotización para Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-R23-CON-02/2022 de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2022 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2021, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo, me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-R23-CON-02/2022	REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE 34 ENTRE 31 Y 33 DE LA LOCALIDAD DE BECAL	CALLE 34 ENTRE 31 Y 33	19 DE MAYO DE 2022 A LAS 08:00 HRS	19 DE MAYO DE 2022 A LAS 10:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
26 DE MAYO DE 2022 A LAS 08:00 HRS	30 DE MAYO DE 2022 A LAS 13:00 HRS	31 DE MAYO DE 2022 A LAS 13:00 HRS	1 DE JUNIO DE 2022	46 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$1,046,189.86

Recibí 18/Mayo/2022



MUNICIPIO DE CALKINI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2021-2024



D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 18 abril al 24 de mayo de 2022 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2022.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales. -

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación. -

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.


ING. RICARDO MADIN SORIANO NOCEDA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. LIC. JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO. - PRESIDENTA MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO



MUNICIPIO DE CALKINI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2021-2024



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2022/0387
Asunto: Invitación
Concurso: CLK-DOP-R23-CON-02/2022
CALKINI, CAMP. A 18 DE MAYO DE 2022.

CORPORATIVO EN TRABAJOS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
CALLE 18 No. 217-A ENTRE CALLE 25 Y CALLE 27 COL. CENTRO
DZITBALCHE, CAMPECHE. C.P. 24920
PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el Oficio de Autorización: No. AUT-FONDO PETROLERO-26010B001/2022 de fecha 31 de Enero de 2022, Oficio de Aprobación RF22_APR001002 de fecha 18 de Mayo de 2022, para invertir Recursos del Fondo Petrolero (FOPET) correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Clasificador del Programa: SE.- URBANIZACION, Sub Programa:- SE 05A REHABILITACION, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE 34 ENTRE 31 Y 33 DE LA LOCALIDAD DE BECAL**, localidad de becal, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en la cotización para Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-R23-CON-02/2022 de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2022 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2021, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo, me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-R23-CON-02/2022	REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE 34 ENTRE 31 Y 33 DE LA LOCALIDAD DE BECAL	CALLE 34 ENTRE 31 Y 33	19 DE MAYO DE 2022 A LAS 08:00 HRS	19 DE MAYO DE 2022 A LAS 10:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
26 DE MAYO DE 2022 A LAS 08:00 HRS	30 DE MAYO DE 2022 A LAS 13:00 HRS	31 DE MAYO DE 2022 A LAS 13:00 HRS	1 DE JUNIO DE 2022	46 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$1,046,189.86

Recibido
 18 mayo 2022



MUNICIPIO DE CALKINI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2021-2024



D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 18 abril al 24 de mayo de 2022 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2022.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales. -

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación. -

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.

ING. RICARDO MAXIM SORIANO NOCEDA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. LIC. JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO. - PRESIDENTA MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO